

QUE SE CUMPLA LA JORNADA LEGAL DE 8 HORAS EN TODA LA REPUBLICA

Con excepción de las Ciudades de Panamá y Colón, en ningún otro Distrito está en vigencia la Ley del Trabajo

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, VERAGUAS, LOS EMPLEADOS ANHELAN POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DISPOSICIONES

Los Gobernadores de Provincia deben reparar este error sin precedentes

Es público y notorio que con excepción de las ciudades de Panamá y Colón, en ningún otro distrito de la república se cumple con las disposiciones de la Ley del Trabajo, en lo relativo a la jornada legal de ocho horas; pago de días feriados y horas adicionales de trabajo; descanso semanal y vacaciones. Derechos que resumen hasta ahora las reivindicaciones consagradas por la ley a favor del obrero nacional. En las ciudades de Panamá y Colón, ha sido necesaria una lucha tenaz por parte de los empleados denunciando el incumplimiento de la ley, en relación con las prerrogativas mencionadas, ganando unos casos, y perdiéndose otros cuando el patrón ha sido lo suficientemente astuto para burlar la ley o lo suficientemente influyente para detenerla. Esa lucha vive latente en nuestras dos grandes ciudades pero en las restantes del país los obreros no alcanzan los beneficios que les corresponde y por los cuales deben velar las autoridades.

Con la discriminación que denunciarnos, parece, como si los funcionarios públicos encargados de hacer cumplir las disposiciones del trabajo se hubieran puesto de acuerdo para desconocerlas, dando la impresión de que las ciudades del interior del país, viven en un plano de cultura inferior al de las ciudades que citamos como la excepción del presente caso.

Cuando se trata de un IMPUESTO directo o indirecto que debe pagar el pueblo, la maquinaria oficial encargada de hacerlo efectivo trabaja con precisión mecánica: la ley consulta todos los detalles para que resulte imposible su infracción, pero, si se trata de disposiciones que conceden privilegios al humilde trabajador, la cosa cambia de aspecto, se crea el DERECHO pero no se consultan los detalles para su cumplimiento, por el contrario, se dejan válvulas de escape tan visibles, que ningún patrón puede dejar de aprovecharlas.

Estamos en posibilidad de asegurar que los empleados de cantinas, restaurantes, refresquerías y en cualesquier otro comercio del Interior, los empleados trabajan de diez horas en adelante por míseros salarios. En la ciudad de Santiago, los obreros se recientan cada día más, por el desconocimiento de los derechos que se les niega debido a la falta de celo de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones. El Decreto Legislativo No. 38 de 1941, debe entrar en vigor en Santiago como en todos los distritos de la República. Esta es la única garantía —práctica y provechosa— para la salud del pueblo y hay que defenderla a toda costa. Es imprescindible que los empleados del Interior reciban como los de la capital, un día de descanso por semana; que se les pague las horas extras y los días feriados; y que se les reconozca el derecho a vacaciones. La luz de la justicia debe alumbrar en todas partes. Corresponde a los señores Gobernadores, hacer cumplir la ley del trabajo en todos los distritos de su jurisdicción, por conducto de los Alcaldes respectivos, levantando el censo correspondiente a cada lugar de acuerdo con los formularios que puede suministrar la Oficina del Trabajo.

Estas líneas no se redactan con ánimo mezquino de figuración; al pedirle a los altos funcionarios citados que tomen en serio, velar por el cumplimiento de una ley que debe estar en vigor por todos los pueblos de la República, sólo perseguimos un acto de merecida justicia para los humildes servidores de las ciudades del interior y del campo.

Los peones, concertados para faenas agrícolas son objeto de la mayor explotación, para ellos existe todavía la jornada tradicional de doce horas, comienzan al amanecer y regresan cuando oscurece, como una supervivencia esclavista del tiempo colonial.

(PASA A LA PAGINA 2)

El Obrerismo Organizado es Una Garantía para la Nación

DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE SUS ASOCIADOS EL SINDICATO DE CANTINEROS Y SIMILARES, DENUNCIO LA VIOLACION DE LAS LEYES QUE GARANTIZAN TALES IMPUESTOS.

La investigación correspondiente indicó que el **CABARET CASANOVA**, había dejado de cubrir cuotas del Seguro por valor de B.11,255.54.

El despido violento e injustificado de ocho miembros del Sindicato de Cantineros y Similares, que trabajaban en el Cabaret Casanova, incidente que quiso arreglarse por la vía amigable sin resultados satisfactorios, por la incomprensión de la Gerencia del citado establecimiento, fué la causa que hizo posible descubrir que prácticamente esa empresa no pagaba seguro social, ni renta interna por los empleados que tenía a su servicio, descontándoles si, religiosamente, estos impuestos a cada uno de ellos.

La investigación verificada por parte del Seguro Social evidenció que en concepto de cuotas no remitidas a esa institución, la casa comercial denunciada había dejado de pagar, de Enero a Diciembre de 1944, la apreciable cantidad de **ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO CENTESIMOS**, suma mucho mayor, que la supuesta en el denuncia provocado por la Gerencia del Casanova.

Regularmente, en estos casos resulta que se acoge el denuncia, se llenan los requisitos de tramitación y una vez el negocio está en condiciones de recibir el fallo pertinente, pasan

las informativas al Despacho del Jefe, donde, en lugar de dictarse la resolución de rigor, según la influencia del demandado, se archivan los expedientes convirtiendo el trabajo serio y eficiente de los empleados subalternos, **EN LETRA MUERTA.**

Este caso es muy interesante, no sólo por la apreciable cantidad de balboas que deben haber ingresado ya a los fondos del Estado, sino también porque sienta un precedente saludable en beneficio de los obreros, para que se respeten sus cuotas del Seguro Social y el impuesto sobre la renta personal.

Desde la fecha del denuncia a esta parte han transcurrido bastantes meses y sentimos curiosidad por saber cómo fué resuelto este negocio. Por lo tanto, esperamos que el Gerente de la Caja del Seguro Social y el Administrador de Rentas Internas, digan algo sobre el particular.

Los Sindicatos obreros constituyen una garantía para la Nación y las autoridades deben velar y garantizar la existencia de estos organismos que, con su política de orden y equidad contribuyen a hacer una Patria mejor.

Los empleados en negocios de carácter permanente deben recibir pago semanal

El pago diario es inconveniente para el obrero, lo perjudica notablemente.

El Ministerio de Trabajo debe intervenir en esta cuestión.

Desde que entró en vigencia el cobro del Seguro Social y el Decreto Ejecutivo No. 38 de 1941, que regula el trabajo, dió motivo a los patronos acostumbrados a hacer dinero y sólo dinero, sin importarles un pito con el mandato de la ley, que idearan como una consecuencia lógica, en defensa de sus intereses, un sistema de resistencia

hasta cierto grado eficaz, para burlar los efectos de las leyes citadas al principio.

Con anterioridad a la ley del trabajo y el pago del seguro social, a ningún patrón que operara comercio de carácter permanente se le ocurrió pagar a sus empleados al terminar la jornada del día.

(Pasa a la pág. 4)

La Madre Tierra

Escribe **ROSANI**

Cuando, jovencito, iniciaba mis pasos por lo que podríamos llamar "el campo social" deparé con una frase que en aquel entonces era de sabor "anarquista" y decía: "LA PROPIEDAD ES UN ROBO".

Claro está que se me hacía difícil comprender que aquello que "era mío", que lo había "comprado", que me pertenecía por derecho adquisitivo, pudiera ser un robo... No podía ser... Y sin embargo lo era; porque la PROPIEDAD a que se refería la frase no era la propiedad de los pequeños útiles o de las cosas, sino de aquellas que, por necesidades sociales, pertenecen de hecho al Estado, al país, al pueblo, y qué; por la maldita ambición humana, se hallaban en manos rapaces que las usufructuaban sin trabajar, como por ejemplo: LA MADRE TIERRA.

La tierra es de todos y más aún de quien, trabajando, la cultiva. De quien vive de su producto, de sus granos, de sus frutas y del rendimiento fecundo de sus surcos. El TERRATENIENTE que acapara la tierra y la arrienda, usufructuando CAPITAL sin trabajarla; roba a la sociedad y al Estado, los frutos de la misma, aunque la tierra sea suya por adquisición o herencia.

El Consejo Agrario argentino así lo ha comprendido y en una publicación reciente, "El Progreso" de Neuquen, se hace un deber el crear una conciencia agraria que encause las riquezas del suelo en beneficio del que lo trabaja, con estas palabras:

"Si las generaciones llegan, una tras otra, pasan y se van para dejar lugar a otras que vienen, que también han de pasar y se han de ir al igual que sus antepasados ascendientes; sólo la tierra que las vio pasar permanece muda y estable dejándose acariciar por distintas manos y distintos métodos de labranza. Entonces, la tierra, no puede ser propiedad perenne destinada a rentar buenos intereses a los poseedores que no la trabajan y aprovechan el sudor del obrero del campo.

La tierra ha de ser propiedad de quien la trabaje y a

(Pasa a la Página 2)

EL OBRERO

ORGANO DEL SINDICATO DE CANTINEROS, SALONEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Integrada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Tabernas y Cantinas.

LUIS ALEJANDRO CUELLAR

JUAN B. PARDO

Director

Administrador

Oficinas: Avenida Central 103, Altos

Apartado Postal 3127

Teléfono 2151-L

Panamá, República de Panamá

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas Quincenario Informativo y educativo para Obreros en todos los ramos

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los talleres tipográficos del "Panamá América" situados en la Calle H, No. 57

AÑO I

12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

No. 12.

EDITORIAL

EL PUEBLO ES CERO A LA IZQUIERDA

La frase que usamos por título, vulgarizada en el mundo entero, es un axioma. El pueblo es un cero a la izquierda; para que se escuchen las aspiraciones del pueblo, es necesario producir una intensa conmoción que haga estremecer los cimientos de toda la escala social. De lo contrario, conseguir reivindicaciones equivale a perder lastimosamente el tiempo; predicar en el desierto, o arar en el mar.

El mandatario de 1941, pudo haber tenido la mejor intención de servir al obrero nacional, cuando resolvió dictar el Decreto Legislativo para regular el contrato de trabajo y los riesgos a él anexos. Pero, desgraciadamente, sus deseos no se plasmaron en positiva realidad, porque los encargados de redactar el articulado de dicho "decreto" lo hicieron con perfidia y habilidad.

De los derechos establecidos en ese cuerpo de ley, el que beneficia más a los obreros, está consignado en la siguiente disposición:

"Art. 42. — Después de once meses de servicios CONTINUADOS, el patrono está obligado a conceder al obrero, o a los que mediante contrato o en cualquier forma hayan prestado dichos servicios un mes remunerado de vacaciones; también concederán un mes de vacaciones por cada once meses consecutivos de trabajo en los años siguientes..."

La mayoría de los empleados del comercio reciben vacaciones, a veces completas y otras cercenadas; pero en términos generales reciben vacaciones; negarlo sería incurrir en falsedad. Mas eso, no es razón para callar, dejando que los patronos cometan la gran injusticia de privar de ese derecho a los obreros más humildes, a los que no ganan lo suficiente para llevar el sustento a sus familias. A ese elemento que no le merece al "emplador" ninguna consideración, es al que le aplican regularmente el recurso del "despido," al décimo mes de trabajo consecutivo, negándole al que más lo necesita un derecho de humanidad.

Si a continuación de la disposición citada, se hubiese concedido al obrero que no llegó a trabajar once meses consecutivos, el derecho a recibir vacaciones proporcionalmente al tiempo servido, todos los obreros se habrían beneficiado por igual y tanta injusticia que se ha cometido al negar a miles de ellos el derecho a disfrutar de vacaciones, no habría tenido lugar.

Desde que entró en vigencia el decreto del trabajo, los obreros han protestado, han gritado las injusticias, que, en su interpretación se cometen. El

DUELO GREMIAL

(Palabras pronunciadas por Carlos Fernández, en el Cementerio ante la tumba de Damián Olivita).

Compañeros:

El Sindicato de Albañiles y Similares me ha designado para que haga uso de la palabra en este momento en que el compañero Damián Olivita baja a la tumba.

Entre los obreros de Panamá su nombre no es muy conocido, pero a no ser por el infausto acontecimiento que tronchó su vida, su nombre hubiera descollado entre los primeros por su amor a la causa sindical a la cual entró de lleno a servir con un entusiasmo poco común.

Este compañero en el Sindicato de Albañiles fue un ejemplo de abnegación, de lucha, de confianza y de lealtad. Como hombre de hogar y de trabajo su historia modesta es para nosotros ejemplo digno de imitarse: fué un hombre sencillo, honrado y trabajador.

La trágica muerte del compañero Olivita constituye para nuestro gremio y la causa sindical una pérdida que debemos lamentar profundamente. El contribuyó con su entusiasmo y su fe a la fundación de nuestro Sindicato. Compartió nuestras luchas de organización y nos infundió confianza en el triunfo de la causa obrera.

Compañero Olivita: No decimos adiós sino hasta luego. Nosotros sabremos honrar vuestra memoria imitando las cualidades que adornaron la vida ejemplar del compañero, del amigo y del incansable luchador por la causa de los trabajadores.

QUE SE CUMPLA LA JORNADA...

(Viene de la Pág. 1a.)

Es conveniente la medida que sugerimos a los señores Gobernadores, no sólo por el bien que ella traerá a los obreros olvidados, sino también por el favor que se hará a los señores Alcaldes interioranos que pasan los días bostezando a falta de trabajo serio que ejecutar.

día de descanso allí garantizado; la fijación del salario mínimo; el contrato de trabajo colectivo; y muchos derechos más que ahí se reconocen, no son otra cosa que la representación de la farsa y la perfidia.

Si el pueblo mereciera consideración, si efectivamente no fuera "un cero a la izquierda," desde que se notó sus muchas deficiencias, el Decreto Ejecutivo No. 38 de 1941, hubiera sido corregido, y con ello los obreros hubieran ganado mucho de la gran bonanza de los años de guerra que acaba de pasar. Esas deficiencias se tomarán en cuenta, en el futuro Código del Trabajo, que podrá tardar muchos meses y, a la postre, se le redactará en forma enigmática para que saquen provecho los explotadores.

CANTINA "EL DRAGON DE ORO"

EL "BAR" DEMOCRATA

Siempre damos servicio esmerado y Licores Finos.

PEDRO DIAZ, Prop.

Avenida Herrera y Calle 10, Colón

AVISO

ASOCIACION DE CANTINEROS Y SIMILARES

La Secretaría de la institución prestará servicio a los socios y al público de las 9 a.m. a la 1 p.m. y de las 7 p.m. a las 8 p.m.

Apartado 3127

Teléfono 2151-L

LA MADRE TIERRA

(Viene de la Pág. 1a.)

de pasar de padres a hijos y nietos, cuando los descendientes de los primeros se encuentren capaces de trabajarla, de sentirla, quererla y estar noblemente dispuestos a sacrificarse para hacerla fructificar en propio beneficio y en el del conglomerado humano de una misma región, zona o comarca."

He ahí aclarado un concepto profundo que ya hoy no es anárquico, sino gubernativo. Como cambian los tiempos y cuánto puede la fuerza de la razón!

Desde hacen más de diez años vengo bregando porque los gobernantes entiendan esta gran verdad y la apliquen en sus leyes en beneficio de sus pueblos y del ciudadano del campo. El hombre honesto que se instala en "campo abierto" trabaja la tierra, la habita, la cultiva y fertilizándola la riega con el sudor de su frente, se ha echo dueño de ella; y los gobiernos lejos de arrojarle de ahí, deben conferirle el derecho de propiedad por el trabajo; —señores que legislais en el mundo entero—, el trabajo es un derecho, para quien lo ejerce, libre y espontáneamente, por su voluntad. Entre los derechos del hombre, EL DERECHO AL TRABAJO es el más sagrado; por qué sine labore nihil. . .

Así pues, he aquí el concepto en que se funda ese derecho y su consecuencias:

"El esfuerzo del hombre del campo y las ansias de los aspirantes a convertirse en trabajadores del agro, en productores en general, debe hallar nuevos y amplios horizontes en las perspectivas de la economía agraria reordenada, promovida a la categoría de régimen metódico para estimular la producción diversificada y extensión cultivable".

Si. No hay nada que hacerle: la tierra es de quien la trabaja; y en nuestro Continente, lo que sobra es tierra y lo que falta son brazos.

Abranse las puertas legislativas de los países y dejemos que vengan hacia nuestras tierras, todos los hombres de buena voluntad; porque eso se llama hacer Patria, como lo dijo un gran estadista sureño que se llamó Juan Bautista Alberdi: "Gobernar es poblar".

ABARROTERIA

PROGRESO

Tenemos un surtido completo de víveres. - Nuestros Artículos son de Primera Calidad.

Av. Dgo. Díaz y Calle 11.
Casa No. 10.012.

COMPRE EN LA MUEBLERIA ROJAS

Calle 17 Oeste, No. 74
Teléfono 1039-L

INFORMACION OBRERA LOCAL

Citación Urgente

La Secretaría del Sindicato de Cantineros, Saloneros y Similares, cita urgentemente, a los miembros de la institución que en la actualidad se encuentran CESANTES, para incluirlos en la lista de desocupados y conseguirles TRABAJO lo antes posible.

Los principales establecimientos de la ciudad aceptan únicamente a los miembros del Sindicato, estando obligados los aspirantes a empleo a presentar el respectivo CARNET.

Los cantineros, saloneros, cocineros y ayudantes que hayan perdido su carnet, deben presentarse a pedir uno nuevo.

Se recomienda de manera especial a todos los trabajadores de la rama gastronómica, que obtengan sin demora el certificado de salud, para evitar dificultades con la autoridad, que puede traer como consecuencia la suspensión del empleado.

A igual trabajo igual salario

Ya es oportuno que demos una campanada, sobre punto que desde hace mucho tiempo nos preocupaba, y el cual queríamos abordar cuando la ocasión fuera propicia. Hoy nos parece oportuno el momento y con tal fin a nombre del Sindicato, pedimos a los señores GERENTES de los establecimientos comerciales cuya lista, adelante

citamos, que NIVELEN los sueldos semanales a los SALONEROS, de acuerdo con la cantidad establecida en el "Club Unión," que en vía de ejemplo citamos. En ese establecimiento los saloneros devengan la suma de DIEZ BALBOAS, (B.-10.00), como sueldo semanal. Además del Club Unión, pagan el mismo salario, en el Hotel Internacional, Jardín El Rancho, y Jardín Balboa. Por esta razón y como un acto de justicia, el Sindicato pide de manera muy especial, que los restantes establecimientos de PRIMERA CLASE que hay en la ciudad capital, IGUALEN los salarios de los saloneros a la suma que pagan en los establecimientos anteriormente ci-

tados.

A continuación damos la lista de las casas comerciales en donde estamos seguros, se paga una cantidad menor a diez balboas:

Club Atlas.
Club Nocturno Happy Land.
Club Nocturno Montmartre.
Club Nocturno Casanova.
Cabaret Terraza Las Palmas.
Cabaret Kelly Ritz.
Cabaret Panama-Canal.
Cantina Ancón Inn.

Hay que agremiarse

Relativamente nuestro Sindicato en materia de organización no tiene mucho que desear, pues, la cantidad de socios con que cuenta actualmente es satisfactoria. Los cantineros y saloneros respondieron con la mayor sinceridad y entusiasmo desde el primer momento y la institución fué aumentando día por día, a lo cual contribuyó en gran manera el trabajo desplegado por la Directiva.

Hubiéramos hecho mucho más en materia de reivindicaciones; pero la ley, a pesar de que existe y aparentemente concede garantías, en la práctica tiene efectos contraproducentes; hay que luchar contra ABOGADOS y AUTORIDADES: los primeros invocan y los segundos aceptan las deficiencias o lagunas que contiene la ley, fallando en consonancia, so pretexto de que interpretan el espíritu

de al misma. De allí que la lucha sea intensa y haya muchos compañeros DESCONTENTOS con el Sindicato, porque no pudo ganar para ellos reivindicaciones que al principio resultaban imposibles.

Hoy, las cosas van cambiando paulatinamente; el Gobierno es amigo de los Sindicatos y ya los reconoce, siendo éste, el paso más trascendental en la vida de estos organismos.

Pero, lo que se ha conquistado hasta ahora, no hay que dejarlo perder, NUESTRAS FILAS DEBEN SER REFORZADAS HASTA EL LIMITE. Nuestros compañeros deben ingresar al Sindicato, para la defensa de sus mismos intereses; para cooperar en el movimiento de or-

ganización obrera mundial; y, para contribuir al progreso de la Patria; pues, un pueblo organizado y disciplinado, es en todos los órdenes una garantía para la Nación.

Pago de cuotas

Algo muy importante para que pueda subsistir un organismo de tipo sindical o societario, ES EL PAGO DE LAS CUOTAS. Sin recursos financieros no pueden moverse los Sindicatos o Sociedades. Las prestaciones mutualistas, aunque las contemplen los estatutos, resultarán impracticables, para darles cumplimiento, es necesario levantar un fondo especial, y si los socios no cotizan, el organismo se estanca en todas sus actividades.

COMPANEROS: HAY QUE COTIZAR. Los socios morosos pueden ponerse al día en la forma más conveniente para ellos; la directiva acepta sugerencias especiales para cada caso.

EL SINDICATO DE CANTINEROS Y SIMILARES DEBE IR SIEMPRE A LA CABEZA EN MATERIA DE ORGANIZACION.

Hospitalizado

Desde el 6 del presente mes, nuestro compañero CHARLES MINOTT, socio fundador de la institución, se encuentra recluido en la sala 5 del Hospital (Pasa a la Página 5.)

Carga de Baterías.

Taller Riera

MECANICA EN GENERAL

Engrase y Lavado

Avenida "A", frente al

Cuartel Central de Policía.

Teléfono No. 1263.

**RESTAURANTE
ORIENTAL**

Especialidad en Comidas
CHINA y AMERICANA,
por cocineros expertos.

Calle 13 Este, No. 26

Teléfono 779.

LOS TRES MOSQUETEROS PANAMEÑOS BALBOA — ATLAS — MILWAUKEE



TRES CERVEZAS DE FAMA MUNDIAL
CERVECERIA NACIONAL, S. A.

LOS EMPLEADOS EN NEGOCIOS DE...

(Viene de la Pág. 1a.)

Los comerciantes responsables y respetuosos a la Ley, no alteraron sus sistemas de pago semanal, quincenal o mensual; pero los patronos "vivos" hicieron el gran descubrimiento, consistente en que, pagando a sus empleados por día obtendrían buenas ganancias, haciendo *competencia* al Fisco nacional en la recaudación del seguro social y el impuesto sobre la renta, y, *arrebata*do a los obreros derechos sagrados como son, el día de *descanso* semanal, pago de salario por *enfermedad* y el derecho a *vacaciones*.

Evidentemente, siguiendo la teoría, de que, para hacer dinero cualquier medio es bueno, vino de perillas el pago diario a los empleados, sistema que antes sólo se había usado, en los

trabajos de *carácter eventual*. Si antes no se acostumbraba y ahora sí, alguna razón poderosa tiene que existir, y ésta no es otra, que la competencia al tesoro de la nación y la conculcación de las reivindicaciones obreras apuntadas.

Con el sistema de pago diario se puede competir con el Estado, afirmamos plenos de certidumbre, porque el empleado en esas condiciones puede ser despedido sin rodeos, y, como reciben su pago diario, muchos de ellos, que desconocen la ley y no tienen quien los represente; porque no se han agremiado al *respectivo sindicato*, se marchan sin reclamar la semana de aviso (estos casos suceden con mayor frecuencia en las *fondas y refresquerías*); en circunstancias semejantes resulta difícil supo-

ner que el patrón incluya en la planilla de pagos el salario devengado por el muchacho *campesino* que fue suspendido antes de terminar el mes; pero lo que sí es cierto, lo que nunca falla, es que el patrón pague al empleado sin descontarle el 6% en concepto de los impuestos aquí citados. Estos descuentos no llegan a su destino y menos el 4% que está obligado el patrón a cubrir para completar la cuota del seguro correspondiente a cada empleado. De esta suerte el patrón se embolsa linda y fácilmente un 10% de los sueldos que paga clandestinamente.

Sin peligro de ninguna clase, estos patronos "vivos" extraen

de las arcas nacionales cada año, sumas considerables, con un sistema tan simple, para el cual no se necesita de ingenio, sino la costumbre arraigada de hacer dinero y sólo dinero, cualesquiera que sean los medios a emplear.

La mayoría de los obreros a sueldo diario, en caso de enfermedad, suponen que no tienen derecho a pedir la subvención que les acuerda la ley, hasta por QUINCE DIAS de salario. Esta es otra ganancia que proporciona a los patronos "vivos" el pago diario a sus empleados.

Perjudica notablemente a los obreros este sistema porque los sueldos que devengan son una miseria, y recibir la paga y evaporse de sus manos todo es

uno, quedando endeudados semana tras semana por la diabólica maquinación de los patronos que se dan maña en violar la ley.

El sistema denunciado se practica en gran escala y con él se perjudica notablemente los intereses de la nación; y, se perjudica también los intereses de los obreros, que sirven de trampolín, para defraudar al fisco nacional.

Para evitar esas bellaquerías, el Gobierno, por conducto del Ministerio de Trabajo, debe ponerles coto, resolviendo que los empleados en comercios de *carácter permanente*, han de ser pagados *invariablemente* por semana.

LA PERFECCION

Lava más porque lava mejor.

GAMBOTTI & PEREZ

ABARROTERIA

"AUGUSTO"

Se venden toda clase de frutas y artículos de primera necesidad
PRECIOS MODICOS

Calle 12 (Entre Central y J. Arosemena), Casa 510.
—Colón.—

LICORERA EL PACIFICO

• Prefiera siempre •

RON Y GINEBRA

MORGAN

CANTINA & BODEGA

BENS

Nuestro lema:

SATISFACER AL CLIENTE DANDOLE
LO MEJOR EN LICORES Y LA CERVEZA
MAS FRIA DE LA CIUDAD.

Calle 11, Meléndez, casa No. 59-L
Teléfono 195 — Colón.

RESTAURANTE PARIS

Se sirven comidas a la Carta
Precios razonables y esmerada
atención.

Ave. Herrera y Calle 13. -- -- Tel. 188.

COLON.

Cantina "ELLA"

Música, Licores Finos
Nacionales y Extranjeros
Complacemos al Público
Sin Excepción.

Ave. Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L — Colón

CANTINA TIPPERARY

La más Popular porque ofrece la

—CERVEZA MAS FRIA—

Avenida Central, No. 103.

Es el que sirven los Cantineros que aprecian
su clientela.

RON CARTA VIEJA ES DE FAMA
INTERNACIONAL

Ron Carta Vieja

es hecho por la

VINICOLA LICORERA, S. A.

Una Compañía que en forma práctica ha demostrado su interés por los obreros a su servicio.

Productos frescos y de primera calidad.

GLADIOLA

Téngalo presente: Producto Gladiola
GALLETAS, SALSAS y CONSERVAS
Fábrica Nacional de Pastillas Finas
de toda clase.

Es producto panameño.

TALLER "RIGOBERTO"

Ave. Herrera, entre 9 y 10, Casa 9.116. — Colón.

SE REPARAN:

Máquinas de Escribir
Cajas Registradoras
Sumadoras
Calculadoras
Motores Eléctricos

Si tiene usted de estos artículos nos encargamos de venderlos mediante comisión equitativa.

INFORMACION OBRERA LOCAL

(Viene de la página 3)

Santo Tomás. Le deseamos una pronta mejoría.

Nueva Administración y Cambio de nombre

Bajo la hábil dirección de don Luis Castañeda, el antiguo "Cabaret Rialto" y hoy CLUB NOCTURNO MONTMARTRE, está funcionando nuevamente con la misma pujanza de sus mejores tiempos. En la actualidad tiene un elenco artístico que hace el deleite de su numerosa clientela; pero según los planes que la Gerencia está preparando, muy pronto, el renombrado establecimiento mejorará sus presentaciones artísticas, importando números sensacionales, como el que actualmente ofrece la bailarina norteamericana DALE HALL, en la tradicional danza sioux "Cereemonia India," que se hace más interesante cuando cubre su cuerpo un policroismo de luces y colores.

La empresa MONTMARTRE tendrá grandes éxitos.

Presentamos denuncia ante la Alcaldía

Hemos sido informados de una irregularidad que vale la pena ser denunciada, y con tal fin, nos dirigimos al señor Alcalde, para que ordene su investigación y, de resultar cierta, que se corrija y se sancione al responsable.

Se trata de un "Matadero" improvisado en una loma que hay en el lugar conocido por "La Florida," contiguo a "La Huerta de Porras," en Matías Hernández, donde diariamente —según nuestro informante— desde hace algunos meses, sacrifican 5 o 6 cerdos, al parecer con el permiso que sacaron para un caso excepcional y el cual han seguido usando. De ser cierto este hecho, al Tesoro Provincial le adeudan buena cantidad de balboas. Creemos que no es permitido improvisar "Mataderos" a los particulares, por motivos rentísticos y de salubridad.

Estos establecimientos deben estar provistos de equipo mo-

dermo y alcantarillado para el desague, de manera que no perjudique al vecindario.

Departamento Sanitario

El denuncia anterior tiene que ver también con la Oficina de Sanidad, porque el susodicho "Matadero," con los desperdicios y la sangre de los animales sacrificados, produce pestilencia tal, que los vecinos del lugar no pueden soportarla. Además, es un criadero de mosquitos en cantidad alarmante.

Tiene algo que hacer con estos casos el Departamento de Salubridad del Ministerio de Trabajo? Si es de su competencia, que actúe, en bien de ese sector de la comunidad.

Lo que nos parece muy extraño es que las autoridades no se hayan dado cuenta de esta anomalía.

Por qué no habrá actuado el Corregidor de Policía de ese lugar?

Será posible que el ciudadano español, llamado "Carcoibiche" tenga tanta influencia, que pueda practicar ese comercio en forma tan sospechosa, y haya permanecido inmune hasta el presente denuncia?

Ojalá el señor Alcalde ordene la inmediata investigación de rigor y lo secunden las autoridades de Sanidad.

Primera Conferencia entre Patronos y Obreros

El día 22 de Agosto ppdo., a insinuación del Sindicato de Cantineros y Similares, se llevó a cabo en Panamá, la primera reunión de PATRONOS y OBREROS, con el fin de armonizar intereses de ambos sectores; siguiendo práctica ya común, en los grandes países del Continente, donde los Sindicatos Patronales, tomaron la iniciativa para llegar a un entendimiento con base sólida, que garantice las aspiraciones del TRABAJADOR y los derechos del CAPITAL. En los Estados Unidos se han verificado numerosos conferencias obrero-

patronales que regularmente terminaron con todo éxito.

Recientemente el Sindicato de Industriales de la Habana invitó al Comité Ejecutivo de la Conferencia de Trabajadores de Cuba, a un banquete en donde fueron acordadas numerosas reivindicaciones a los obreros cubanos, quedaron tan satisfechos los dirigentes de la C.T.C., que dispusieron corresponder a los Industriales, en idéntica forma, para estrechar más aún las relaciones amistosas entre el capital y el trabajo.

En la importante reunión de Panamá, hubo un gran número de sugerencias por ambas partes, en su mayoría justas y atinadas.

El Gerente del Hotel Central,

señor Sánchez, hizo una defensa de los Sindicatos, y el bien que aportan esas instituciones a los patronos, cuando llegan a un estado de organización eficiente. Pidió a sus colegas un respaldo decidido al Sindicato Gastronómico de Panamá. El señor Sánchez, hoy condeño y Gerente de uno de los principales establecimientos de la ciudad, exteriorizó conceptos tan favorables a los sindicatos obreros, porque él entiende muy bien la política sindical, en la cual ha militado y sostenido crudas campañas contra el elemento reaccionario. Estamos seguros que aquí también resultarán provechosas las conferencias de los representantes del Capital y el Trabajo.

Creaciones
masculinas
Sastrería Bazar francés

CANTINA ADUANA

ES EL BAR PREDIDECTO DE LOS OBREROS

Trato Decente -- Servicio Esmerado

CERVEZA MUY FRIA HASTA SU ULTIMO TRAGO
-- HAGASE NUESTRO CLIENTE Y SE CONVENCERA --

Calle 15 Este No. 3. Tel. 3122.
Prop. CONSTANTINO EQUEFINO.

CAFE KRESCH

*Cliente que atendemos, cliente fijo.
Es la casa por excelencia para la
gente de buen gusto*

Teléfono 575

Casa No. 11.141 - Central - Colón.

MUEBLERIA Y CASA DE COMPRA Y VENTA

A. KATZ

Mercancías en General:
Máquinas, Cajas Registradoras,
Cajas de Seguridad y Toda Clase de Muebles.

Aproveche esta Oportunidad

Cambiamos artículos viejos por nuevos.
Ave. Dgo. Obaldía No. 2014.
Detrás del Mercado Público.
Apartado 427. Tel. 611-L
Colón, Rep. de P.

ROCK GAS, S. A.

MUEBLERIA EL DIABLO

Lámparas "ALADIN" de kerosín
Trabajando con camiseta sin presión
de 60 bujías, baratas y económicas.
Estufas "TAPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"

Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)
20 GALONES DE CAPACIDAD

Productos Americanos de Primera Calidad.
Avenida Central, No. 86 Teléfono 1113

SI USTED QUIERE PASAR UN RATO
AGRADABLE Y BIEN ATENDIDO

- VISITE -

Club Nocturno Texas

FRENTE A LA PLAZA 5 DE MAYO

*Donde encontrará Licores de primera,
Música y Mujeres Elegantes.
En el Texas encontrará derroche
de Alegría.*

COMPAÑIA DE NAVEGACION Y TIERRAS ELLIOT, S. A.

SERVICIO RAPIDO Y MODERNO DE CARGA SOBRE LAS COSTAS DE
PANAMA Y COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: - - Ave. Norte, No. 72 - PANAMA.
Tel. 12. - Agencia: - David, Prov. de Chiriquí.

INFORMACION OBRERA DEL EXTRANJERO

Los Gremios Ayudan a las Trabajadoras

WASHINGTON— Se ha realizado un inmenso progreso durante la guerra en los esfuerzos para eliminar la discriminación de salarios en contra de los trabajadores, gracias a la ayuda extendida por el obrerismo sindicalizado, según ha informado la Oficina de la Mujer, dependencia de la Secretaría del Trabajo, de los Estados Unidos.

La Oficina de la Mujer ha revelado que un examen de 80 contratos colectivos típicos que abarcan a 75 mil mujeres demostró que más de la mitad de ellas estipulan que se dé la misma paga inicial a hombres y mujeres, y los mismos aumentos automáticos de sueldo, basándose en el periodo durante el cual hayan prestado

Se Ayudará a Niños y Madres

El Senado Estudia Amplio Proyecto de Ley

WASHINGTON — Un programa extensamente ampliado de ayuda federal para los estados con el fin de "mejorar la salud y salvar la vida de madres y niños menores," ha sido presentado en un proyecto de ley que se introdujo recientemente en el Senado. Esta medida contiene recomendaciones hechas por la Comisión Nacional sobre la Niñez durante la Guerra, la cual incluye a representantes del obrerismo organizado.

sus servicios. Los sindicatos habrían podido obtener resultados aún más halagadores si no hubiera sido por la congelación de salarios durante la guerra, según señala dicha Oficina.

Se Está Liquidando Al Frente Nazi Obrero

WASHINGTON— La "desnazificación" de las organizaciones obreras alemanas en la zona ocupada por las fuerzas norteamericanas está entrando en su fase final, según informó la Secretaría de Guerra al examinar recientemente las normas seguidas en el campo del obrerismo por el Consejo Aliado de Gobierno para Alemania, y el progreso que se ha alcanzado en su prosecución.

El paso inicial hacia la restauración del obrerismo libre en Alemania es la liquidación completa del Frente Obrero Alemán, el instrumento forjado por Hitler para eliminar los sindicatos democráticos, declaró la Secretaría de Guerra.

El Frente Obrero Alemán está actualmente en vías de liquidación completa. Las autoridades norteamericanas de ocupación están eliminando y excluyendo de los puestos sindicales a todos los miembros del partido nazi, así como a los simpatizadores que hasta ahora hayan sido retenidos provisionalmente en sus puestos a causa de necesidad, conveniencia o expediciencia administrativa.

El propósito del Gobierno de los Estados Unidos es eliminar todo obstáculo que impida la restauración del sindicalismo libre, pero las autoridades norteamericanas no se proponen organizar a los obreros, declaró la Secretaría de Guerra. Eso corresponde a los propios alemanes.

Se Discute la Construcción

Los Sindicatos Prometen Cooperar

NUEVA YORK — Los dirigentes del Consejo de Gremios de Construcción (AFL) de esta ciudad, el cual representa a 260,000 trabajadores, se reunieron con funcionarios de la municipalidad de Nueva York, y con proponentes de proyectos públicos de vivienda, en una conferencia importantísima desde el punto de vista del empleo en la industria de edificación después de la guerra.

La personalidad más destacada que dirigió la palabra durante la reunión fue la del señor Robert Moses, Comisario de Parques y miembro de la Comisión Planificadora de la Ciudad de Nueva York. El señor Moses, quien generalmente es considerado amigo del obrerismo, explicó a los líderes obreristas lo que la municipalidad y los constructores particulares se proponen hacer en el campo de la construcción.

Informó que la ciudad ha completado planes para un programa de obras públicas por valor de dos mil millones, de los cuales 120 millones serán invertidos en viviendas. Los bancos de ahorros y las compañías de seguros también tienen bajo consideración grandes inversiones en la construcción de alojamientos, agregó el señor Moses, pero se encuentran indecisos hasta no averiguar cuál será la escala de salarios y el costo de materiales durante la postguerra.

Se Pide Aumenten La Paga por Hora

WASHINGTON — El peligro de que surjan dificultades de orden económico en el futuro inmediato ocasionadas por despidos y reducciones en los contratos de guerra, y la consiguiente pérdida de pago por trabajo extra, y en el caso de los tripulantes de la marina mercante por la reducción en sus bonificaciones, ha impulsado al Congreso a tomar pasos para detener la alarmante merma en el pago de los trabajadores estadounidenses.

Setenta miembros de la Cámara de Representantes firmaron recientemente una solicitud pidiendo al Presidente Truman que permita un aumento en los sueldos pagados por hora de por lo menos el veinte por ciento por encima de los límites fijados por la llamada "Fórmula del Acero en Pequeño," la cual prohíbe aumentos de sueldo en exceso del 15 por ciento sobre el nivel existente el primero de enero de 1941.

También se introdujo en ambas Cámaras del Congreso un proyecto de ley que dispone se aumenten inmediatamente los jornales mínimos a 65 centavos por hora, con aumentos progresivos hasta llegar a 75 centavos en 3 años.

FRUTERIA CALIFORNIA

Venta de Sandwiches, Café, Frutas, Dulces, Refrescos.— Servicio esmerado a satisfacción del Cliente.

Calle 10 y Ave. Bolívar, casa No. 3005.

Teléfono 236.

Prop. BENJAMIN GARCIA.

"EL OBRERO"

Se vende en toda la República a 5c.

Para Tomar
o para Vender

RECUERDELO BIEN!



PEPSI-COLA

Siempre es más y mejor.

CAFETERIA "EL LEON"

—DE—

LEONE Y MORENO

— PUREZA Y CALIDAD —

Ave. J. D. Obaldía, No. 2014 — Frente al Mercado Público

— Tel. No. 890. —

GRAN ORIENTE

RESTAURANTE Y CANTINA

Comida China Preparada por Cocineros Expertos

-- Servicio Rápido y Cortesía es Nuestro Lema --

Con sólo su primera Visita se Convencerá

Ave. B, No. 64.

Tel. 1481

PANAMA, R. de P.

Brinde RON GORGONA — De Los Buenos el Mejor

EL CAMINO DE LA SERVIDUMBRE

Por F. A. HAYEK

Quien estas líneas traza ha pasado la mitad de su vida de adulto en Austria —su patria— donde estuvo en íntimo contacto con el pensamiento germánico, y la otra mitad en los Estados Unidos e Inglaterra. Durante esta última época ha ido afianzándose día tras día su convicción de que en estos países están actuando también algunas de las fuerzas que destruyeron la libertad en Alemania.

La magnitud misma de los desmanes cometidos por los nacionalistas ha fortalecido la creencia de que en ninguna de esas dos naciones podría implantarse un sistema totalitario; pero conviene recordar q' hace quince años, esa misma perspectiva hubiera parecido igualmente fantástica en Alemania, no sólo a las nueve décimas partes de los alemanes, sino, también, al más hostil de los observadores extranjeros.

Hay muchas actitudes, consideradas en aquel entonces como "típicamente alemanas", q' Es muy significativo el hecho

ahora prevalecen de idéntico modo en los Estados Unidos y en Inglaterra, y muchos síntomas que indican una evolución mayor en el mismo sentido: la creciente veneración del Estado, la aceptación fatalista de las "tendencias inevitables", el entusiasmo por la "organización" de todas las cosas (que ahora denominamos "planificación").

La naturaleza del peligro que esto entraña, se comprende menos —si ello es posible— en los Estados Unidos e Inglaterra de lo que se comprendió en Alemania. La suprema tragedia de este país consistió en que fueron precisamente los hombres de buena voluntad quienes, por obra de su política socialista, prepararon en gran parte el terreno para el advenimiento de las fuerzas q' representan todo lo que ellos detestan. Pocos son los que reconocen que el desarrollo del fascismo y el nazismo no fue una reacción contra las tendencias socialistas de la época precedente, sino el resultado inevitable de esas tendencias.

de que no pocos de los dirigentes de estos movimientos (de Musolini para abajo e incluyendo a Laval y a Quisling) comenzaron como socialistas y terminaron como fascistas o nazis.

Actualmente muchos de aquellos que en los países democráticos detestan con perfecta sinceridad todas las manifestaciones del nazismo, están trabajando por ideales cuya realización conduciría en derecho a la odiada tiranía. La mayor parte de la gente cuyas opiniones ejercen influencia sobre el desarrollo de la nación, son socialistas, en mayor o menor grado. Creen que la vida económica debe ser "deliberadamente dirigida", q' conviene reemplazar por la "planificación económica" el sistema de la libre competencia. Pero podrá imaginarse mayr tragedia que esforzarnos por forjar las normas del porvenir en consonancia con los más altos ideales, y producir, sin saberlo, un resultado diametralmente opuesto al que buscábamos?

Planificación y poderío

PARA ALCANZAR las finalidades que se proponen, los planificadores tienen que crear un poder público —de unos hombres sobre otros— de magnitud hasta ahora desconocida; y su éxito dependerá del grado en que logren tal poder. La democracia es un obstáculo a esta supresión de la libertad que la dirección centralizada de la actividad económica requiere. Y así, surge al punto el choque entre la planificación y la democracia.

Muchos socialistas se forjan la infausta ilusión de que, privando al individuo del poder que posee en un sistema individualista, y traspasando ese poder a la sociedad, se acabaría con el poder. Pero pasan por alto que, al concentrar el poder de modo tal que pueda ser puesto al servicio de un plan único, no sólo se le transforma sino que se le aumenta infinitamente. Concentrando en manos de cualquier junta única la totalidad de facultades que antes ejercían independientemente muchos, se crea un poder mucho mayor que cualquiera que hubiese podido existir antes, y ese poder tiene una capacidad de acción tan dilatada, que casi parecería de clase enteramente distinta.

Es mero sofisma sostener q' el gran poder de una junta central de planificación "no sería mayor que el ejercido colectivamente por las juntas directivas de las empresas privadas". En una sociedad cuya organización se basa en la libre competencia, no hay entidad alguna que disponga siquiera de una fracción del poderío que tendría una junta de planificación socialista. Descentralizar el poder equivale a disminuir su magnitud absoluta, y el sistema de libre concurrencia es el único capaz de reducir la potestad del hombre sobre el hombre. Quién podrá poner seriamente en duda que el poder de un millonario sobre mí, así sea él mi patrón, es muchísimo menor q' el que posee el más insignifi-

cante burócrata que, por disponer de la autoridad coactiva del Estado puede, a discreción, resolver cómo se me permitirá vivir y trabajar?

Es de todo punto evidente que cualquier obrero inexperto y mal pagado tiene en los Estados Unidos más libertad para forjar su propia vida que muchos patrones alemanes, o que un ingeniero o un administrador ruso mucho mejor pagados. Si quiere aquél cambiar de oficio o de residencia, si desea sustentar determinadas ideas o emplear sus horas libres en cierta actividad de su gusto, no encuentra para hacerlo impedimentos de carácter absoluto, ni existe riesgo alguno para su seguridad corporal, o para su libertad, que lo obligue por la fuerza a continuar en el oficio o en el ambiente a que un superior lo ha destinado.

Nuestra generación ha olvidado que el sistema de la propiedad privada es la garantía más importante de la libertad. La única razón de que nosotros, como individuos, tenga-

mos la facultad de decidir lo que nos plazca hacer con nosotros mismos, consiste en que el dominio de los medios de producción está dividido entre muchas personas que actúan independientemente. Cuando todos los medios de producción se concentren en una sola mano, sea nominalmente la de la "sociedad" o la de un dictador, quienquiera que ejerza ese control tendrá un poder absoluto sobre nosotros. En las manos de entidades particulares, lo que se denomina poderío económico puede muy bien ser un instrumento de coerción, pero jamás implicará un dominio total sobre la vida de una persona. En cambio, cuando ese poderío económico se centraliza como instrumento del poder político, crea un grado de dependencia que casi no puede distinguirse de la esclavitud. Con mucha razón se ha dicho que en un país en donde el único patrón es el Estado, la oposición significa la muerte por hambre lenta.

(Continuará).

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI.

Tel. 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón.

JESUS SUENGAS, Prop.

CANTINA DIXIE

Servimos al gusto del cliente.

Quien lo dude venga a convencerse.

Calle 11 y Domingo Díaz.

COLON, Rep. de P.

CANTINA Y RESTAURANTE

"UNION"

— El Lema de la Casa: —

— BUEN SERVICIO —

El cliente encontrará de lo mejor en
Licores y Comidas.

Ave. J. D. de Obaldía y Calle 11, Casa 2014.

Tel. 758-J. — COLON.

MUEBLERIA PARISIEN

MODELO Y ROJAS, CIA. LTDA.

Calle 16 Oeste No. 52 — Apartado 3089.

PANAMA, R. de P.

MUEBLES DE TODA CLASE

Especialidad en

JUEGOS DE RECAMARA Y COMEDOR

— FACILIDADES DE PAGO —

CANTINA Y BODEGA

LEON

*Siempre dá a su clientela atención
esmerada y precios especiales*

Ave. Herrera y Calle 8 -- Casa No. 8100.

Teléfono No. 183-L

Colón, R. de P.

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA

"ESPAÑA LIBRE"

Damos Servicio Especial para

OBREROS

—Comida abundante y precios módicos—

Ave. Central y Calle 11, Casa 1012.

COLON.

THE LABORER

YEAR I — No. 12

PANAMA, SEPTEMBER 13, 1945

5¢ a copy

EDITORIAL

THE PEOPLE'S RIGHTS MEAN NOTHING

As some of those in authority think little or nothing of the rights of the laboring class, it is sometimes necessary to bring about intense commotions that will actually shake the foundation of the social order now existing in order to achieve our aspirations. On the other hand to seek revindications in any other way is to lose precious time, for it would be the same as preaching in the desert.

The head of Government in 1941 may have had the best of intentions to serve the interests of the working man of the Republic when it handed down the Legislative Decree regulating matters pertaining to labor. Unfortunately for us his efforts did not bear fruits as those responsible for the wording of the decree went about their duties in such a manner as to crush whatever benefit the laboring man might have received from its compliance.

Of the rights established in this law, these benefitting the working man are fully established in the article quoted below:

"Article 42—After eleven consecutive months of service the person in charge of an establishment, or the owner, is under the obligation to concede to his workers or to those working under any form of contract, who may also have the same time of service, a vacation of one month or its equivalent in remuneration."

Most of the workers in commercial establishment receive vacations, which are not complete in every instance; in general terms they receive vacations because to deny the fact is to tell a lie. But this is not a reason for keeping quiet and allowing injustice to be done to the most humble workers, who do not earn sufficient for the upkeep of their families. These humble workers do not get any consideration from their employers, who, in order to beat the law force their employees during the tenth month of consecutive employment, thus denying them of an indispensable human right.

Now, if the legal disposition quoted above had conceded the right to the worker who had not completed eleven consecutive months of employment to receive vacations in proportion to the time served, all workers would have equally benefitted and such injustices as cited would not have taken place.

From the time this labor law became effective workers have protested to high heavens of the injustices committed by its interpretation. The guaranteeing of rest days; the fixing of minimum salary; the collective labor contract and other rights stated in the law, are nothing more than a representation of perfidy and farse.

If the worker merits consideration, if effectively his rights mean something, from the time the deficiencies were noted Executive Decree No. 38 of 1941 would have been corrected long ago and the humblest worker would have gained much during the years of war just ended.

These deficiencies will be taken into account time to come out, and which may be worded such in the future Labor Code, which may take a long an enigmatic form to gain benefit the exploiters.

Atom Bomb Ends War, Says Green; Sees Future Benefits To Humanity

CHICAGO—Labor's views on the new atomic bomb were expressed by AFL President William Green in a nation-wide radio address over the American Broadcasting Company network. Mr. Green declared that the new weapon should end all future wars and that atomic power should be utilized in the future for the benefit of humanity, instead of destructive purposes. The text of his radio talk follows:

"American labor, which played a vital role in the successful development of the atomic bomb as an instrument of military destruction, is keenly interested in the plans of science for harnessing the power of the atom to peacetime industry after victory is won.

"Shocked as we are by the terrible and devastating effect of this new explosive, we cannot help thinking that it will eventually prove a great blessing to humanity.

"For nothing is better calculated to prevent future wars than the knowledge of the common people in every nation of the world that now warfare may mean total annihilation. No dictator in the years to come will be able to persuade his people to chance that kind of retribution for aggression.

"The assurance of lasting peace will give science, labor and industry a glorious opportunity to put the mighty resources of the atom to work for the constructive benefit of mankind. The power to destroy can and must be transformed to the power to build.

"It requires no exaggerated stretch of the imagination to visualize the tremendous economic revolution which the development of atomic power may accomplish in the future. The discovery of how electricity could be applied to improve the lives of human beings and lighten their labors may become insignificant beside this new and epochal scientific achievement.

"One thing is certain—the use of atomic power must be controlled so as not to enrich and strengthen the few, but to bring its benefits equitably to all the people.

"The seven million members of the American Federation of Labor will be glad to know that the War Department has extended official recognition and praises for their efforts in constructing the tremendous plants where the atomic bomb is being produced and in operating those plants. I received today the following telegram from Undersecretary of War Robert P. Patterson:

"Through you, I want to thank all the officers and members of your building and metal trades unions who helped which our atomic bomb are

made. You recruited skilled mechanics from thousands of build and man the plants in miles away to work on these projects even though we could not tell you what they were making. Now you have the reward of knowing that their efforts are making an important

contribution to final victory."

"The American Federation of Labor is grateful for that message and it wishes to let the American people know that the nation's soldiers of production will continue to serve faithfully and unswervingly to win the war and to win the peace."

Labor Points Wav

New Wage Policy Demanded

The National War Labor Board is now entering its final phase. When peace returns, there will no longer be any reason or justification for its continued existence. Wartime wage control by government will necessarily give way to free collective bargaining in peacetime. The American Federation of Labor hopes that happy event is not far distant.

But in the meantime the National War Labor Board has an immediate and imperative duty to perform. Our nation must be spared the shock of sudden transition from a wartime to a peacetime economy. Interim adjustments of the government's wage policy can and should be made right now in order to facilitate the reconversion process, to prevent serious impairment of living standards and to provide the high and steady flow of purchasing power without which postwar production cannot find a market.

The executive council calls upon the National War Labor Board to end without further delay the wage-freeze which is jeopardizing the well-being of the entire nation.

We propose the following program:

1—Adjustment of the Little Steel formula to bring basic wage rates back into equitable relationship with increased living costs. Wage rates are still at May, 1942, levels despite admitted and considerable inflation of the cost of living. The minimum adjustment in wage rates that would compensate the nation's workers for the loss of purchasing power that has resulted from higher prices is an additional 15 percent. Labor asks and demands that such an adjustment be made now for the further reason that loss of overtime and incentive bonuses together with downgrading have caused an alarming shrinkage in take-home pay.

2—Restoration of free collective bargaining to permit voluntary wage increases to go into effect without the requirement of approval by the NWLB whenever the employer certifies that such increases will not involve a substantial increase

in the price of his product. Hitherto, the NWLB has held that such voluntary increases might have an indirect inflationary effect by inviting competitive bidding for labor at a time of manpower shortages and by increasing consumer purchasing power when the supply of purchaseable civilian goods was scarce. These conditions are rapidly disappearing and the arguments are no longer valid. Due to cutbacks in war production and the slow pace of reconversion, the nation now faces unemployment rather than manpower shortages. Increasing production of civilian goods will soon end tight markets. Furthermore, the time is fast approaching when labor and management once more must assume their full responsibilities in a democracy instead of looking to the government for decisions. That is the only way free enterprise can operate in normal times. It is therefore up to the National War Labor Board to set an example for all federal agencies by beginning to relinquish government controls over collective bargaining.

3—More flexible administration. The NWLB should ask the President to restore its original power to use its discretion in deciding dispute cases instead of being bound by rigid rules. The board should have the power to grant adjustments in pay even beyond the limits of the Little Steel formula and even though price increases will result whenever it finds that failure to do so would cause suffering and hardship.

Supplementing these changes, the executive council renews its appeal to Congress to adopt legislation lifting minimum wage levels immediately to 65 cents an hour and to 75 cents at the end of three years, so that the NWLB will be able to correct substandard wage conditions accordingly.

Since the adoption of this program will require executive action, the executive council directs the officers of the American Federation of Labor to present its views on wage policy to the President of the United States.